



Hospital Regional Universitario  
**CARLOS HAYA**  
Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

## MANUAL DE CALIDAD LABORATORIO CLÍNICO

### Protocolo mantenimiento sistemas analíticos

<b>Código</b>	<b>Fecha emisión/última revisión</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>
<i>GO 09 Ed 01</i>	13/05/2010	Pilar Ocón Sánchez	Dr. Vidal Pérez Valero.
<b>Edición</b>	<b>Fecha próxima revisión</b>		
I		Fdo:	Fdo:

## INTRODUCCION

Los sistemas analíticos de laboratorio dada su alta especialización, incluyendo sistemas mecánicos y módulos analíticos complejos, requieren la realización, de manera habitual y programada, de ciertas intervenciones.

Algunos sistemas analíticos incorporan guías en el propio programa informático del equipo; y en ocasiones algunas de estas tareas están automatizadas.

## ALCANCE

El ámbito de aplicación de este documento son todos los sistemas analíticos, que requieren actuaciones de mantenimiento preventivo, recambio periódico de piezas, dispositivos o componentes en el ámbito del laboratorio clínico.

## DEFINICIONES:

Mantenimiento preventivo: es la realización de forma programada, de una serie de acciones sistemáticas a fin de preservar la correcta operatividad, evitar averías o el deterioro de la funcionalidad. Incluye toda una serie de acciones que van desde el ajuste, la limpieza, la lubricación hasta el reemplazamiento de componentes del sistema analítico.

El mantenimiento preventivo es un elemento mas de los programas de lo control de calidad instrumental, que incluyen, además la verificación de funciones y de prestaciones.

Mantenimiento correctivo o reparativo: es la restauración de la operatividad después de un deterioro o de una avería, y que por tanto es una actividad no programada. Su objetivo es la localización de la causa del mal funcionamiento a fin de permitir su corrección o reparación.

Mantenimiento instrumental: son el conjunto de mantenimiento preventivo y el mantenimiento reparativo.

Verificación de funciones: es el conjunto de actividades que permiten comprobar la operatividad del sistema o instrumento. Se lleva a cabo al inicio de la jornada.

Verificación de prestaciones: supone comprobar y asegurar el correcto funcionamiento de las características básicas del equipo. Suele ser llevado a cabo por los servicios técnicos.

## ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Para las actividades de mantenimiento preventivas a realizar por el usuario nos remitiremos al protocolo específico de cada uno de los instrumentos, donde se especificaran:

- actividades a realizar
- tareas de inspección visual, comprobación mecánica y chequeo de funciones
- periodicidad de cada una de las actividades
- personal asignado a cada tarea.

Se realizara un registro de dicho mantenimiento en los formatos habilitados.

Las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a realizar por los servicios técnicos se registraran en el programa del servicio de electromedicina al que tenemos acceso desde los distintos ordenadores del laboratorio los responsables de cada sección. Este programa ha sido actualizado tras la realización de un inventario de los equipos del laboratorio y la reubicación de dichos equipos en las secciones correspondientes

Las actividades de mantenimiento correctivo al realizarse cuando surge algún tipo de problema o avería en los sistemas analíticos no se pueden prever y no puede por tanto elaborarse ningún programa. Ante estas eventualidades se realizaran las actuaciones necesarias según proceda en el manual de instrucciones y si con esto no es suficiente, el personal del laboratorio, avisará al servicio técnico.

Las actividades de mantenimiento preventivo están programadas con la periodicidad adecuada y quedan registradas en el sistema informático del Servicio de Electromedicina.